

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 662
20 DE MARZO DE 2024**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 11:06 horas del día 20 de marzo de 2024, dio inicio la Sesión No. 662 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 integrantes. Las Srtas. Carrasco, Hernández y Nájera, no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 662.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para la Mtra. Consuelo Díaz Torres, Coordinadora de Cursos Complementarios, para una posible participación en el punto 3, integración de una comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al programa de la UEA Cursos Complementarios de las diez licenciaturas de la División; para Dr. Juan Ramón Jiménez Alaniz, Coordinador de la Lic. en Ing. Biomédica, para una posible participación en el punto 7, solicitud de acreditación; para el Dr. Manuel Aguilar Cornejo, Coordinador de la Lic. Computación, para una posible participación en el punto 8, solicitud de equivalencia; para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones 654, 656, 658 y 659.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las actas de las sesiones 654, 656, 658 y 659.

ACUERDO 662.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 654, celebrada el 6 de diciembre de 2023 sin modificaciones.

ACUERDO 662.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 656, celebrada el 21 de diciembre de 2023 sin modificaciones.

ACUERDO 662.2.3

Se aprobó por mayoría el Acta de la Sesión 658, celebrada el 7 de febrero de 2024 sin modificaciones.

ACUERDO 662.2.4

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 659, celebrada el 6 de diciembre de 2023 sin modificaciones.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria y Lineamientos Particulares del Premio a las Áreas 2024.

El Presidente presentó la propuesta de Lineamientos particulares del premio a las áreas de 2024 y comentó que se elaboraron de acuerdo a las modalidades que el Consejo Académico aprobó en su sesión 514, celebrada el 6 de febrero del año en curso. Finalmente, agregó que el Rector General emitió el Acuerdo 02/2024 para otorgar el premio a las Áreas 2024, el 15 de enero del presente año.

1

De conformidad con las Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para Otorgar el Premio a las Áreas 2024 aprobadas en su Sesión 514, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en la Sesión 662 celebrada el 20 de marzo de 2024, acordó emitir la presente:

CONVOCATORIA AL PREMIO A LAS ÁREAS 2024

1. Podrán participar las áreas que hayan tenido una evolución significativa en los últimos tres años, independientemente de su grado de consolidación.
2. Podrán concursar las áreas que hayan sido aprobadas por el Consejo Académico a la fecha de publicación de la presente convocatoria y que no hayan obtenido este premio en los dos años anteriores.
3. Los integrantes del personal académico de la División propondrán al Consejo Divisional, a través de la persona titular de la jefatura de Departamento, el área de investigación que a su juicio merezca el Premio, para lo cual deberán fundamentar debidamente sus propuestas.
4. Las propuestas se presentarán al Consejo Divisional incluyendo exclusivamente las actividades desarrolladas durante los años 2021, 2022 y 2023, así también se deberá anexar lo siguiente:
 - a) Los documentos que den cuenta de la planeación del área;
 - b) Una semblanza del área que contenga los elementos cuantitativos y cualitativos que demuestren su evolución significativa. Se deberá hacer énfasis en la concordancia entre la planeación del área, su desarrollo y los resultados obtenidos en el periodo que se evalúa, y
 - c) La documentación probatoria correspondiente.
5. Las propuestas deberán cumplir con lo establecido en el contenido del artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, dando especial énfasis a la calidad de:
 - a) Los productos del trabajo de cada área, correspondientes a los grados y subgrados relacionados con la investigación, del punto 1.2 y con la docencia, de los puntos 1.1.2 y 1.1.3 del artículo 7 del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico; generados en el periodo de tres años que se evalúa;
 - b) Los resultados y los avances de los proyectos de investigación del área aprobados por el Consejo Divisional;

- c) La aportación del área al campo del conocimiento respectivo y la continuidad en el desarrollo de sus líneas de investigación; además de su relevancia y pertinencia en términos de la fracción II del artículo 2 de la Ley Orgánica;
 - d) Las actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos a cargo del área, así como el impacto académico y social de las líneas de investigación que cultivan. La integración académica del área se demostrará fehacientemente a través de la organización de eventos, la congruencia temática de las líneas desarrolladas, las investigaciones publicadas, etc.;
 - e) La contribución del área en la formación de profesionales de licenciatura y posgrado conforme al artículo 3 del Reglamento de Estudios Superiores, a través del desarrollo de actividades relacionadas con la asesoría de trabajos terminales, idóneas comunicaciones de resultados o tesis de alumnos de licenciatura o de posgrado, según sea el caso; en el marco de los programas de la Universidad o de otras instituciones de educación superior del país;
 - f) Los resultados obtenidos en la habilitación de investigadores para la generación, conducción o asesoramiento de proyectos y programas de investigación relevantes en la o las disciplinas cultivadas en el área, así como la formación y actualización permanente de los miembros de la misma;
 - g) La participación activa del área en el establecimiento de relaciones internas e interinstitucionales con otros grupos de investigación o desarrollo tecnológico;
 - h) Los premios, distinciones y becas obtenidas por los integrantes del área durante el periodo a evaluar; e
 - i) La concordancia entre la planeación del desarrollo del área y los resultados obtenidos en el periodo sometido a evaluación.
6. La participación de los miembros del área en las actividades realizadas por la División para la puesta en marcha y desarrollo de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, vinculadas con las actividades de investigación.
7. Sólo serán evaluadas aquellas actividades que hayan sido debidamente probadas mediante la documentación correspondiente.
8. El premio se podrá otorgar hasta a dos áreas de la División.
9. La resolución del Consejo Divisional será inapelable.

En la misma Sesión del Consejo Divisional se acordó emitir los presentes:

LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA OTORGAR EL PREMIO A LAS ÁREAS 2024

1. El Consejo Divisional, para llevar a cabo la selección de las áreas que presentará al Consejo Académico como candidatas a recibir el Premio, formará un grupo asesor integrado por Profesores Distinguidos de la División. Este grupo asesor se encargará de analizar las propuestas recibidas, definirá las áreas que a su juicio puedan concursar para la obtención del Premio y podrá hacer las recomendaciones que estime convenientes para proporcionar elementos de juicio al Consejo Divisional.
2. Para resolver sobre el otorgamiento de este Premio, el Consejo Divisional y el grupo asesor tomará en consideración a las áreas que han experimentado en los últimos tres años una evolución significativa, independientemente de su nivel de consolidación reconocido o, en su caso, formalmente asignado. Lo anterior implica que en la evaluación de las áreas participantes, además de los elementos cuantitativos, como el número de los productos del trabajo de sus integrantes, deberá brindarse especial atención a aspectos de índole cualitativa, a efecto de que el premio no constituya exclusivamente un reconocimiento a la productividad académica, sino a aspectos tales como su creatividad en la organización colectiva, el aprovechamiento fructífero de nuevos nichos de oportunidad, la atención de líneas de investigación novedosas y prometedoras en los ámbitos científico y humanístico, la exploración de nuevas formas de vinculación con otros grupos o instituciones académicas, nuevas formas de articulación del binomio docencia-investigación, entre otros.
3. La Oficina Técnica del Consejo Divisional recibirá por correo electrónico (c_cbi@xanum.uam.mx) las propuestas de áreas, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 17:00 horas del viernes 24 de mayo de 2024.
4. El Grupo Asesor emitirá su dictamen a más tardar el viernes 19 de julio de 2024.
5. El Consejo Divisional resolverá sobre las áreas que presentará al Consejo Académico antes del día viernes 9 de agosto de 2024.

ACUERDO 662.3

Se aprobaron por unanimidad la Convocatoria y los Lineamientos particulares del Consejo Divisional para otorgar el Premio a las Áreas 2024.

3. Integración de una Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al programa de la UEA de Cursos Complementarios de las diez licenciaturas de la División.

El Presidente del Consejo comentó que se sometió al Consejo la propuesta de adecuación del programas de la UEA de Cursos Complementarios de las diez licenciaturas de la División para lo cual, lo ideal sería integrar una Comisión para analizar esta propuesta, dicha propuesta ya cuenta con las observaciones de la oficina del Abogado General y de la Dirección de Sistemas escolares.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez.
Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Dr. Jorge Garza Olguín.
Jefa del Departamento de Química.

Dra. Claudia Rojas Serna
Representante de los Profesores del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Dr. Humberto Laguna Galindo
Representante de los Profesores del Departamento de Química.

Sr. Luis Mateo García Ortiz
Representante del Alumnado del Departamento de Física.

Como asesores de la Comisión se designaron a las siguientes personas:

Mtra. Consuelo Díaz Torres
Coordinadora de Cursos Complementarios.

Lic. Martha X. González Guerrero
Coordinadora de Sistemas Escolares

Lic. Samuel Sánchez Ramírez
Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad Iztapalapa

El plazo que se fijó, para que la comisión entregue su Dictamen, es el último día del trimestre 24-P.

ACUERDO 662.4

Se aprobó por unanimidad, la integración de una comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al programa de la UEA de Cursos Complementarios de las diez licenciaturas de la División.

4. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Echeverría Arjonilla, Juan Carlos	Ing. Eléctrica	14 meses	8-jul-2024
Jiménez Cruz, Joel Ricardo	Ing. Eléctrica	14 meses	8-jul-2024
Gómez Torres, Sergio Antonio	IPH	22 meses	8-jul-2024
Ibarra Valdez, Carlos	Matemáticas	12 meses	8-jul-2024
Meléndez Sánchez, Josué	Matemáticas	12 meses	8-jul-2024
Omaña Pulido, Elsa Patricia	Matemáticas	12 meses	8-jul-2024
Palacios Fabila, María de Lourdes	Matemáticas	22 meses	8-jul-2024
Pérez Salvador, Blanca Rosa	Matemáticas	16 meses	8-jul-2024
Signoret Poillón, Carlos José E.	Matemáticas	18 meses	8-jul-2024
Villamil Aguilar, Ruth Patricia	Química	14 meses	8-jul-2024

El Presidente del Consejo dio la palabra a los jefes del Departamento correspondientes para que expusieran las actividades que llevarán a cabo los profesores durante el periodo sabático solicitado.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Echeverría Arjonilla solicitó un periodo sabático de 14 meses, en su plan de trabajo planteó que va a realizar sus actividades en el laboratorio de dinámica cardiovascular, del departamento de biología molecular del Instituto Nacional de Cardiología, Ignacio Chávez (INCICH), va dirigir tesis de posgrado y escribir artículos asociados. También va a realizar actividades de colaboración e investigación en el INCICH; va a elaborar un proyecto prospectivo de la Unidad Iztapalapa sobre salud poblacional y macrodatos.

NOTA 662.1.1

Se conoció el periodo sabático del profesor Juan Carlos Echeverría Arjonilla del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Jiménez Cruz solicitó un periodo sabático de 14 meses, va a elaborar notas y prácticas de laboratorio para los cursos: introducción a la programación, utilizando tarjetas y robots Arduino, y para introducción a la robótica, utilizando diferentes robots.

NOTA 662.1.2

Se conoció el periodo sabático del profesor Joel Ricardo Jiménez Cruz del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica, comentó que el profesor Gómez Torres solicitó un periodo sabático de 22 meses, su objetivo es continuar con actividades de investigación en catálisis heterogénea, en particular en la producción de hidrógeno y en el reciclado químico de plásticos. Concluir con la obtención del grado de un alumno de doctorado y dos de maestría. Enviar al menos dos artículos de investigación a revistas internacionales. Concluir un proyecto PRONACES en el cual colaboran la UAM y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Enviar un artículo de divulgación sobre arte y ciencia; continuar con el taller de dibujo UAM y hacer una exposición.

NOTA 662.1.3

Se conoció el periodo sabático del profesor Sergio Antonio Gómez Torres del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Ibarra Valdez solicitó un periodo sabático de 12 meses, su principal objetivo es escribir la segunda versión de su libro “introducción al cálculo estocástico y aplicaciones”, continuar participando en el seminario “mean field games” en coordinación con el Dr. Joaquín Delgado. Dirigir un proyecto terminal de licenciatura.

NOTA 662.1.4

Se conoció el periodo sabático del profesor Carlos Ibarra Valdez del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Meléndez Sánchez solicitó un periodo sabático de 12 meses, es su primer sabático. Planea cristalizar un artículo de investigación sobre los temas de ecuaciones diferenciales. Realizar diferentes presentaciones en congresos y continuar con la dirección de tesis un alumno de doctorado.

NOTA 662.1.5

Se conoció el periodo sabático del profesor Josué Meléndez Sánchez del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que la profesora Omaña Pulido solicitó un periodo sabático de 12 meses. Sus objetivos están centrados en investigación, en el tema de gráficas torcidas y una parte en divulgación sobre redes complejas en modelos de transporte. En docencia, planea modificar el programa de la UEA Optimización que es parte del plan de estudios de la Maestría en Matemáticas Aplicadas e Industriales, con el objetivo de tenerlo disponible, para el alumnado, en la plataforma MOOC. Participar en la XXXIII Escuela Nacional de Optimización y Análisis Numérico, ENOAN 2025.

NOTA 662.1.6

Se conoció el periodo sabático de la profesora Elsa Patricia Omaña Pulido del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que la profesora Palacios Fabila solicitó un periodo sabático de 12 meses. Desea efectuar investigación en temas de álgebras topológicas. Va a realizar una estancia corta de investigación en la Universidad de Atenas, Grecia. Co organizará el coloquio de Departamento de Matemáticas para el 2025. Planea escribir un artículo de investigación, sobre álgebras funcionales continuas con pesos y valores vectoriales.

NOTA 662.1.7

Se conoció el periodo sabático de la profesora María de Lourdes Palacios Fabila del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que la profesora Pérez Salvador solicitó un periodo sabático de 16 meses. Ella va a escribir un libro sobre el programa de estudios del curso de estadística y diseño de experimentos. Hará presentaciones en congresos. Continuará asesorando a sus alumnos de licenciatura. Va aplicar técnicas estadísticas en un sistema de información que ayude a gestionar y controlar de mejor manera las operaciones de una empresa.

NOTA 662.1.8

Se conoció el periodo sabático de la profesora Blanca Rosa Pérez Salvador del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Signoret Poillón solicitó un periodo sabático de 18 meses. Sus actividades empatan con las actividades de la Dra. Palacios Fabila. Desea realizar una estancia de investigación en la Universidad de Atenas, Grecia. Va a asistir a dos congresos internacionales y dos nacionales.

NOTA 662.1.9

Se conoció el periodo sabático del profesor Carlos José Enrique Signoret Poillón del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, comentó que la profesora Villamil Aguilar solicitó un periodo sabático de 14 meses. En su plan de actividades propuso trabajar con un manual de prácticas para las UEA Método Experimental I y II para apoyar dichos cursos.

NOTA 662.1.10

Se conoció el periodo sabático de la profesora Ruth Patricia Villamil Aguilar del Departamento de Química.

5. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Morales Técotl, Hugo Aurelio	Física	4 meses	26-feb-2025

El Presidente del Consejo comentó que dado que el profesor, inicialmente solicitó, 12 meses (en la sesión 654, celebrada el 6 de diciembre de 2023) la ampliación únicamente se conoce y no se aprueba. Los profesores presentan un informe parcial de las actividades que ha realizado.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, comentó que el profesor Morales Técotl solicitó una ampliación de periodo sabático de 4 meses. Básicamente planea trabajar en la cuantificación por lazos en forma hamiltoniana de modelos gravitaciones, campos y sistemas mecánicos simples. Cuantización usando modelos de espuma espín de sistemas gravitacionales y mecánicos. Investigar los efectos relativistas en sistemas gravitacionales o de altas energías. Planea escribir artículos de investigación, presentaciones en congresos y dirigir alumnos de posgrado. En su informe parcial, reportó que inició la preparación de varios artículos de investigación que va a someter a revistas de prestigio.

NOTA 662.2

Se conoció la ampliación de periodo sabático del profesor Hugo Aurelio Morales Técotl del Departamento de Física por 4 meses, a partir del 26 de febrero de 2024

6. Conocimiento del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
López Villaseñor, Mauricio	Ing. Eléctrica
Arroyo Paniagua, María José	Matemáticas
Fernández Alonso González, Rogelio	Matemáticas
Juárez Valencia, Lorenzo Héctor	Matemáticas
Arroyo Reyna, José Alfonso	Química
Solís Mendiola, Dolores Silvia	Química
Tello Solís, Salvador Ramón	Química

El Presidente del Consejo, explico que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Mtro. Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor López Villaseñor disfrutó de un periodo sabático de 22 meses. En su plan de trabajo propuso la elaboración de un manual de prácticas de laboratorio para la UEA Sistemas con Microprocesadores I y lo concluyó, también propuso la elaboración de un manual de prácticas para la UEA Sistemas con Microprocesadores II, este no lo concluyó pero tiene grandes avances. Tal como lo planteó, llevó a cabo la asesoría de un proyecto terminal. Adicionalmente, participó en la escritura de dos artículos de divulgación publicados en la revista "Contactos". El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 662.3.1

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Mauricio López Villaseñor del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Dr. Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que la profesora Arroyo Paniagua disfrutó de un periodo sabático de 22 meses. Los objetivos que planteó inicialmente fueron realizar actividades de docencia e investigación. Como resultados obtenidos reportó: la elaboración de un artículo de investigación aceptado y aparecerá en un capítulo de libro de una conferencia internacional. Dirigió tres proyectos de investigación. Elaboró el aula virtual de la UEA Álgebra Lineal II. Elaboró un problemario del libro “álgebra lineal” en colaboración con la Dra. Bromberg. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 662.3.2

Se conoció el informe de periodo sabático de la profesora María José Arroyo Paniagua del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Fernández Alonso González disfrutó de un periodo sabático de 12 meses. Planteó objetivos de investigación, docencia y divulgación. En docencia, reportó avances sustanciales en tres tesis de doctorado. En investigación, reportó tres artículos aceptados en revistas de alto nivel, uno más terminado y en proceso de arbitraje. En difusión, reportó la elaboración de tres videos de temas matemáticos. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 662.3.3

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Rogelio Fernández Alonso González del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Juárez Valencia disfrutó de un periodo sabático de 18 meses. Planteó objetivos de investigación, docencia y divulgación. El profesor reportó la publicación de cinco artículos de investigación. En docencia, impartió algunos cursos. En divulgación y difusión de la cultura, participó en diversos eventos académicos. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 662.3.4

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Héctor Lorenzo Juárez Valencia del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, comentó que el profesor Arroyo Reyna disfrutó un periodo sabático de 12 meses. Como objetivos planteó trabajar en investigación, actualmente, está por publicarse un artículo de investigación, producto de ese trabajo. El profesor Arroyo inició los trámites de pre jubilación, al jefe de Departamento le pareció muy responsable la entrega del informe de actividades y consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 662.3.5

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor José Alfonso Arroyo Reyna del Departamento de Química.

El Dr. Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, comentó que la profesora Solís Mendiola disfrutó de un periodo sabático de 22 meses. Reporta la publicación de dos artículos de investigación. Participó en seis congresos. Concluyó la dirección de cuatro proyectos de servicio social. Con respecto a lo que planteó como plan de trabajo, el informe superó las expectativas y el Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 662.3.6

Se conoció el informe de periodo sabático de la profesora Dolores Silvia Solís Mendiola del Departamento de Química.

El Dr. Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, comentó que el profesor Tello Solís disfrutó de un periodo sabático de 22 meses. Dentro de su plan de trabajo se comprometió en la elaboración de experimentos para la UEA de Laboratorio de Química II y también trabajar en investigación, sobre temas relacionados con proteínas. Efectivamente, el profesor reportó la elaboración de dichos experimentos y además la publicación de cuatro artículos de investigación en revistas de prestigio,

participó en tres congresos. En divulgación, participó en el Instituto Graef y en los sábados científicos en la casa de la primera imprenta. El profesor Tello superó con creces lo planteado. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 662.3.7

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Salvador Ramón Tello Solís del Departamento de Química.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Aguillón Ortega, Kassandra	2182018115	Ing. Biomédica

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumna o alumno que solicita una acreditación (casos que sean en la misma institución como cambio de licenciatura, de División o de Unidad y también segundas carreras). Las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar.

En este caso, se trató de una alumna, quien hizo un cambio de licenciatura, de Ing. Bioquímica Industrial, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de nuestra Unidad, a Ing. Biomédica. Se solicitó la acreditación para 5 UEA que corresponden al 9.4% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 662.5

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Kassandra Aguillón Ortega, de la licenciatura en Ing. Biomédica.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Rodríguez Pacheco, César Alberto	2223045843	Computación

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumna o alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país) revisó el expediente y verificó que el coordinador haya

autorizado las UEA adecuadas. El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente.

En este caso, el alumno cursó la Licenciatura de Tecnología en la Universidad Nacional Autónoma de México y desea continuar sus estudios de Licenciatura en Computación. Se solicitó la equivalencia para 14 UEA que, representan el 30.81% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 662.6

Se aprobó por unanimidad el dictamen de equivalencia del alumno César Alberto Rodríguez Pacheco de la Licenciatura en Computación.

9. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo preguntó a al Secretario y al pleno si tenían algún asunto general que quieran exponer.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, leyó a un oficio donde dio a conocer que derivado de una reunión establecida entre la persona titular de la jefatura del Departamento de Sistemas de la Unidad Azcapotzalco, la persona titular de la jefatura del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Unidad Iztapalapa, la persona titular de la jefatura del Área académica de Optimización e Inteligencia Artificial de la Unidad Iztapalapa, la persona titular de la jefatura del Área Académica en Sistemas de Información Inteligentes de la Unidad Azcapotzalco y el Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez acordaron que este último formará parte del Área Académica de Optimización e Inteligencia Artificial de la Unidad Iztapalapa, lo anterior de acuerdo con lo aprobado en la Sesión 522 de Colegio Académico, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023, donde la figura de área de investigación cambia a área académica e invita a una mejor organización. Al respecto, el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad, comentó que para que se oficialice este nombramiento, es necesario presentarlo como un punto en el orden del día de la próxima sesión.

El Dr. Román Linares Romero, Presidente del Consejo, felicitó al Dr. Juan Carlos del Águila Rodríguez, posdoctorante del Departamento de Física, quien fue seleccionado para participar en el encuentro con los premios Nobel en la ciudad de Lindau, en Alemania. Este evento se llevará acabo el del 30 de junio al 5 de julio de 2024.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 662, a las 12:54 horas del día 20 de marzo de 2024. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

CONSEJO DIVISIONAL CBI

***Aprobada en la Sesión 667, celebrada el 22 de mayo de 2024.
Consejo Divisional de CBI***